

PUENTE DE POLANCO**GABY
OBRA
SIN
AVAL**

Medio Ambiente desmintió que la delegada cuente ya con permiso para continuar con el proyecto vial en Ferrocarril de Cuernavaca y Ejército Nacional

Desmienten permiso para obra en Polanco

Medio Ambiente dice que es parcial la autorización. La delegada afirma que son problemas del gobierno local

POR CINTYA CONTRERAS
cintya.contreras@nuevoexcelsior.com.mx

La Secretaría de Medio Ambiente del DF negó haber otorgado el aval para la construcción del distribuidor vial en Ejército Nacional, como afirmó la delegada en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas.

Aclaró que sólo fue una autorización parcial de la obras en áreas donde no existan ductos de Pemex, ni de gas natural, que, según el proyecto ejecutivo presentado por la delegación, corresponderían a la

colocación de algunos puentes, y un alto porcentaje de la obra no se podría realizar, pues implica trabajos en la zona de riesgo.

En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la SMA emplazó a la delegación a realizar un estudio de riesgo y, hasta conseguir su aprobación, aproximadamente en tres meses, podrán continuar con la construcción.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.02.2009	Sección Comunidad	Página 1-4
----------------------------	-----------------------------	----------------------

De lograrlo, la demarcación deberá absorber el gasto que implicará la remoción de los ductos y su colocación decenas de metros más abajo de su actual ubicación, lo cual resulta muy “oneroso” y requerirá de un elevado presupuesto para cubrirlo.

En entrevista, la secretaria **Martha Delgado** advirtió que cualquier excavación en la zona implicaría la clausura de los trabajos e informó que, como parte de las acciones de mitigación, solicitaron la extensión de la ciclopista que corre sobre Ferrocarril de Cuernavaca, hasta Río San Joaquín.

La funcionaria del gobierno local lamentó que la problemática generada en torno de las obras viales se deba a la omisión de información de parte de la delegación, además de que el proyecto “es deficiente” y no resuelve la conlictiva vial que padecen en la zona.

“Sistemáticamente ha omitido información relevante en las manifestaciones de impacto ambiental”, indicó Delgado Peralta, y dijo que Miguel Hidalgo ha “fraccionado” las competencias tanto en locales como en federales, para la ejecución del proyecto, lo que ha complicado más su aprobación.

Contrario a las palabras de la funcionaria, la jefa delegacional, Gabriela Cuevas, aseguró que cuenta con el permiso de las autoridades locales para realizar la obra, y dijo que la fecha para iniciar los trabajos se definirá luego de que se reúna con los vecinos el próximo jueves en el auditorio de la demarcación.

Aclaró que informarán a los colonos de la decisión del gobierno local como un acto de responsabilidad, sin embargo, afirmó, la continuación de la obra es un hecho

aunque haya oposición.

En cuanto al señalamiento de la Secretaría de Protección Civil sobre el riesgo que representan las obras, Cuevas dijo que la dependencia no tiene facultades y que su intervención en el asunto tuvo tintes políticos y de “grillas”, de igual forma, señaló a la Secretaría de Medio Ambiente por haber intervenido en el conflicto y cometer “excesos” en algunos temas, a lo que la titular de la dependencia reaccionó.

“La delegada miente al decir que el gobierno de la ciudad está avalando esta obra y trata de confundir a la opinión pública. Esta manera de manejar la información ha sido la que ha ocasionado una politización del problema de la que después ella misma se queja”, apuntó **Martha Delgado**.

CIFRAS DISTRIBUIDAS

6

SOLUCIONES

viales propuso la delegación el año pasado. Dos de ellas se iniciaron pese a la oposición

3

MESES

estuvieron paradas las obras en las Lomas y en Polanco por molestias vecinales

16

CUARTILLAS

tiene el documento enviado por la SMA a la delegación, negando la autorización

PASO A PASO

- **15 de noviembre de 2008.** Colonos opositores a la obra se instalan en plantón en Polanco y Lomas.
- **22 de noviembre de 2008.** La delegación retira a los manifestantes para continuar las obras, pero no continúa con los trabajos en Polanco.
- **22 diciembre de 2008.** Medio Ambiente pide más documentos sobre la obra de Polanco. Una semana después la delegación entrega lo solicitado.
- **7 de enero de 2009.** Protección Civil pide subsanar 14 puntos en específico de ambas obras (Polanco y Lomas) y detenerlas, instrucción que no se cumple.
- **3 de febrero de 2009.** Medio Ambiente comunica a la delegación que puede avanzar en la primera etapa del proyecto de Polanco, pero aclara que para la segunda requiere autorización de Semarnat.

“ Tengo permiso de la Secretaría de Medio Ambiente para continuar los trabajos. Vamos a definir cuándo los reanudamos después de una reunión que tendremos con vecinos de la zona para informarles de la decisión del gobierno local.”

GABRIELA CUEVAS
DELEGADA EN MIGUEL HIDALGO

“ La delegada miente al decir que el gobierno de la ciudad está avalando esta obra y trata de confundir a la opinión pública. Esta manera de manejar la información ha ocasionado la politización del problema de la que después ella misma se queja.”

MARTHA DELGADO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

\$165
MILLONES

fue el cálculo inicial del costo del distribuidor de Polanco

\$25
MIL

se pierden por cada día que la obra permanece detenida

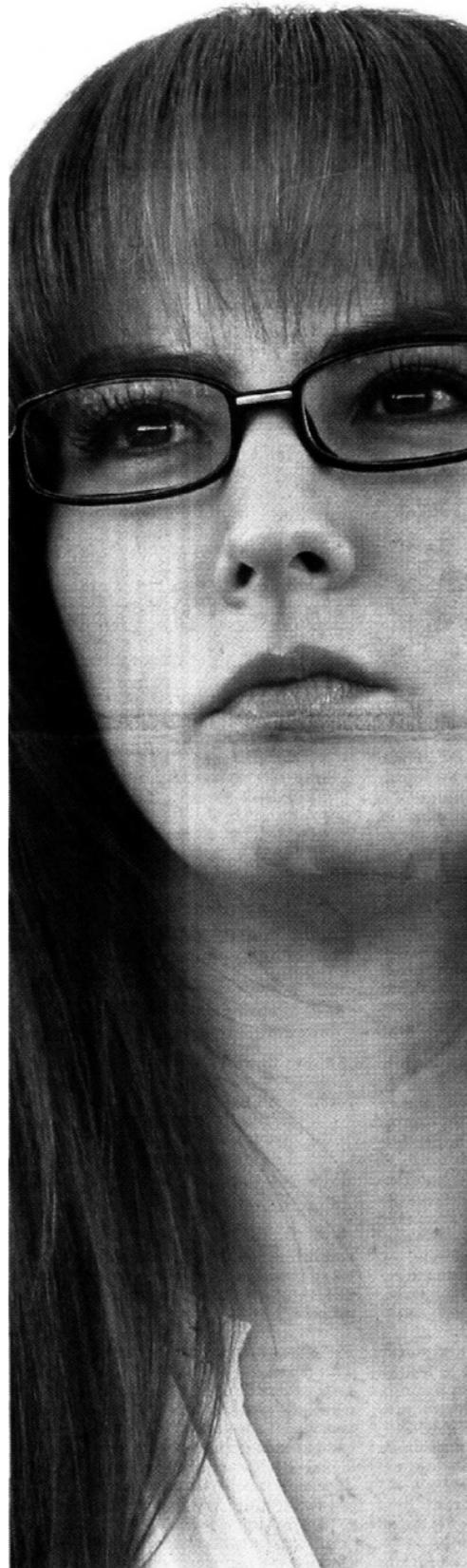


Foto: Miriam Sánchez

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4



Foto: Alejandro Meléndez

La obra de Ejército Nacional ha estado parada desde noviembre del año pasado por falta de documentación.



Fotos: Miriam Sánchez y Archivo

Gabriela Cuevas Barrón,
delegada en Miguel Hidalgo.

DE BOTEPRONTO

De viscerales e irresponsables calificó Gabriela Cuevas las declaraciones de Martha Delgado, secretaria de Medio Ambiente. Las autoridades delegacionales subrayaron, en un comunicado, que el oficio emitido por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental asegura que "se podrá realizar el proyecto en dos etapas constructivas, consistiendo la primera, en la construcción del puente en Ferrocarril de Cuernavaca... para la cual esta Dirección no tiene inconveniente", se lee en el oficio fechado el 3 de febrero. El documento oficial, empero, incluye un párrafo frenando la segunda parte de la obra.



Secretaría del Medio Ambiente
Dirección General de Regulatoria Ambiental

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Folio de registro: 21873/088
Expediente número: 002/08/08/0000
Asistencia: 08/02/09

DEMA, DEMA-CBNA, 2009

002/08/08/0000, se han ingresado los documentos que conforman el expediente 002/08/08/0000, para el caso de la obra de construcción del puente sobre la avenida Ejército Nacional en el municipio de Cuernavaca, Estado de México.

De la materia que se trata, se trata de la construcción de un puente sobre la avenida Ejército Nacional en el municipio de Cuernavaca, Estado de México, con una longitud de setenta y dos punto cincuenta metros (72.50 m) y una sección D, con longitud de cien metros (100.00 m), ambas con un ancho promedio de siete metros (7.00 m), podrá iniciarse pero sólo en el tramo descendente a ubicarse en la avenida Ejército Nacional, sin incluir la sección a ubicarse sobre la avenida F.C. de Cuernavaca, ya que esta última cuenta con tuberías de PEMEX y GAS NATURAL, para cuya modificación el trazo requiere la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SECRETARÍA - Oficio a la delegación Miguel Hidalgo, por el que se solicita la autorización de la Dirección General de Regulatoria Ambiental para la construcción del puente sobre la avenida Ejército Nacional en el municipio de Cuernavaca, Estado de México, con una longitud de setenta y dos punto cincuenta metros (72.50 m) y una sección D, con longitud de cien metros (100.00 m), ambas con un ancho promedio de siete metros (7.00 m), podrá iniciarse pero sólo en el tramo descendente a ubicarse en la avenida Ejército Nacional, sin incluir la sección a ubicarse sobre la avenida F.C. de Cuernavaca, ya que esta última cuenta con tuberías de PEMEX y GAS NATURAL, para cuya modificación el trazo requiere la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SECRETARÍA - Oficio a la delegación Miguel Hidalgo, por el que se solicita la autorización de la Dirección General de Regulatoria Ambiental para la construcción del puente sobre la avenida Ejército Nacional en el municipio de Cuernavaca, Estado de México, con una longitud de setenta y dos punto cincuenta metros (72.50 m) y una sección D, con longitud de cien metros (100.00 m), ambas con un ancho promedio de siete metros (7.00 m), podrá iniciarse pero sólo en el tramo descendente a ubicarse en la avenida Ejército Nacional, sin incluir la sección a ubicarse sobre la avenida F.C. de Cuernavaca, ya que esta última cuenta con tuberías de PEMEX y GAS NATURAL, para cuya modificación el trazo requiere la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SECRETARÍA - Oficio a la delegación Miguel Hidalgo, por el que se solicita la autorización de la Dirección General de Regulatoria Ambiental para la construcción del puente sobre la avenida Ejército Nacional en el municipio de Cuernavaca, Estado de México, con una longitud de setenta y dos punto cincuenta metros (72.50 m) y una sección D, con longitud de cien metros (100.00 m), ambas con un ancho promedio de siete metros (7.00 m), podrá iniciarse pero sólo en el tramo descendente a ubicarse en la avenida Ejército Nacional, sin incluir la sección a ubicarse sobre la avenida F.C. de Cuernavaca, ya que esta última cuenta con tuberías de PEMEX y GAS NATURAL, para cuya modificación el trazo requiere la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SECRETARÍA - Oficio a la delegación Miguel Hidalgo, por el que se solicita la autorización de la Dirección General de Regulatoria Ambiental para la construcción del puente sobre la avenida Ejército Nacional en el municipio de Cuernavaca, Estado de México, con una longitud de setenta y dos punto cincuenta metros (72.50 m) y una sección D, con longitud de cien metros (100.00 m), ambas con un ancho promedio de siete metros (7.00 m), podrá iniciarse pero sólo en el tramo descendente a ubicarse en la avenida Ejército Nacional, sin incluir la sección a ubicarse sobre la avenida F.C. de Cuernavaca, ya que esta última cuenta con tuberías de PEMEX y GAS NATURAL, para cuya modificación el trazo requiere la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SECRETARÍA - Oficio a la delegación Miguel Hidalgo, por el que se solicita la autorización de la Dirección General de Regulatoria Ambiental para la construcción del puente sobre la avenida Ejército Nacional en el municipio de Cuernavaca, Estado de México, con una longitud de setenta y dos punto cincuenta metros (72.50 m) y una sección D, con longitud de cien metros (100.00 m), ambas con un ancho promedio de siete metros (7.00 m), podrá iniciarse pero sólo en el tramo descendente a ubicarse en la avenida Ejército Nacional, sin incluir la sección a ubicarse sobre la avenida F.C. de Cuernavaca, ya que esta última cuenta con tuberías de PEMEX y GAS NATURAL, para cuya modificación el trazo requiere la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

consistiendo la primera, en la construcción del puente en la avenida F.C. de Cuernavaca que se compondrá de las secciones A, con longitud de cuatrocientos noventa y siete metros

General de Regulación Ambiental no tiene inconveniente en que se inicie.

De la segunda etapa, consistente en la construcción del deprimido en la avenida Ejército Nacional, que se compondrá de las secciones C, con longitud de setenta y dos punto cincuenta metros (72.50 m), y la sección D, con longitud de cien metros (100.00 m), ambas con un ancho promedio de siete metros (7.00 m), podrá iniciarse pero sólo en el tramo descendente a ubicarse en la avenida Ejército Nacional, sin incluir la sección a ubicarse sobre la avenida F.C. de Cuernavaca, ya que esta última cuenta con tuberías de PEMEX y GAS NATURAL, para cuya modificación el trazo requiere la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.